

■ Implementación Libre Deuda Electrónico - Hapag-Lloyd Argentina

Enero, 2018

Estimados Clientes,

Continuando con nuestra comunicación enviada en el mes de Diciembre nos complace informarles que hemos finalizado el periodo de pruebas con las Terminales EXOLGAN y TERMINAL 4 para efectuar la liberación de los contenedores de Importación en forma electrónica.

La fecha de implementación de este nuevo procedimiento con ambas terminales se llevara a cabo a partir de los siguientes buques:

EXOLGAN

- CCNI ANDES Viaje 741 – Esperado arribar el día 22-01-18

TERMINAL 4

- SAN FERNANDO Viaje 751 – Esperado arribar el día 26-01-18

Como fue informado con este proceso dichas terminales no requerirán el LIBRE DEUDA impreso / firmado por la Agencia ya que la liberación será enviada a través de un mensaje electrónico (EDI) y además Uds. recibirán automáticamente, a través de un correo electrónico, un documento llamado CUSTOMER RELEASE, el cual les servirá como comprobante de que la liberación electrónica fue enviada a la Terminal y además servirá, en caso de ser necesario, como comprobante para la devolución del equipo vacío.

A fin de enviar este documento al Departamento o personas correctas les solicitamos quieran tener a bien informarnos las direcciones de E-Mail donde Uds. desean recibir el documento arriba mencionado a fin de actualizar nuestra base de clientes de acuerdo.

Por favor dirigir sus mensajes con la referencia CUSTOMER RELEASE a la siguiente dirección de E-Mail

HLARIMP@HLAG.COM

Ante cualquier duda o aclaración adicional que deseen realizar, por favor de contactarse con nuestro departamento de Atención al Cliente

Cordiales saludos
Hapag Lloyd Argentina S.R.L.
As agent of Hapag-Lloyd AG